

*Las misiones de Chiquitos: pervivencia y resistencia de un modelo de colonización**

Concepción BRAVO GUERREIRA
Universidad Complutense de Madrid

El vasto espacio del Oriente boliviano que hoy se inscribe en las provincias de Nuflo Chaves y de Velasco, en el Departamento de Santa Cruz, ha sido desde los remotos tiempos en que el hombre se dispersó por el continente americano, una región de escasa concentración demográfica y escenario de movimientos migratorios procedentes tanto del Norte y del Oeste cordillerano, como de las regiones del Chaco septentrional.

Permanente zona de frontera, alejada de grandes núcleos de colonización, ofrece, no obstante, posibilidades de asentamientos duraderos en algunos lugares estratégicos más privilegiados, aunque algunos de ellos fueron en sus momentos iniciales objeto de traslados sucesivos, siempre en busca de mejores condiciones de tierra y de clima.

El hombre blanco encontró en este territorio grupos humanos ya sedentariados que practicaban una agricultura incipiente, y que se desplazaban con regularidad estacional en busca de recursos complementarios de la caza y la pesca fluvial que constituían la base de su subsistencia.

Las bruscas variaciones climáticas de una estación seca, de mayo a septiembre, que propicia la práctica de la caza, y de una estación de lluvias, desde octubre a abril, que permite el desarrollo de una agricultura de técnicas muy elementales, impulsó a esos grupos humanos a la movilidad de sus asentamientos con una periodicidad regular.

Su organización social se basaba en el patrón de familias nucleares monógamas que ocupaban sendas viviendas construidas con materiales vegetales, agrupadas en poblados, «Taperás», y sus integrantes pertenecían a grupos étnicos muy diversos cuya denominación genérica, ambigua e imprecisa, de «Chiquitos» fue estableci-

* Este trabajo fue presentado en el 48 Congreso Internacional de Americanistas, sobre el tema «Pueblos y medios ambientes amenazados en las Américas» (Estocolmo, julio, 1994).

da por los españoles debido a la forma de las viviendas de los Taperás, casi semi-subterráneas, a las que se accedía por aberturas bajas y angostas que los obligaban a agacharse para entrar y salir de ellas. La documentación primitiva en que aparecen mencionados revela la conciencia que se tuvo de su diversidad étnica.

El de los Chiquitos es un caso más de la confusión e imprecisión de las denominaciones de los grupos indígenas americanos que todavía plantean dificultades a etnólogos y antropólogos que se esfuerzan por establecer una correcta clasificación de ellos para determinar la identificación que se hizo en la primitiva documentación colonial.

La adscripción como «Charcas» a todos los pueblos que ocuparon la región oriental de Titicaca, o como «Chunchos» a los que habitaban en la imprecisa geografía de los Antis, y la confusión entre los ocupantes del Chuquimayo, llamados Bracamoros por los españoles, y los auténticos Pacamuros de la región de Loja en Ecuador, son buena prueba de esa incorrecta denominación étnica.

Más que por la evidencia de estudios arqueológicos en la zona, que no se han llevado a cabo con la profundidad deseable, es el hecho de que en las primeras descripciones de la documentación colonial se destaque como rasgo más señalado el de que son cultivadores de maíz, lo que hace presumir que estos grupos étnicos sufrieron la influencia de una posible colonización de los pueblos alti-plánicos circunlacustres¹.

Estas mismas descripciones registran, como hemos dicho, junto a la práctica de la pesca y de la caza, la de una agricultura del maíz que permite la acumulación de pequeños excedentes, pero también hacen notar la importancia del cultivo del algodón. Este fue sin duda indicativo de un nivel de desarrollo tecnológico importante al ser la base de las manufacturas textiles, que como es bien sabido representaron en el espacio andino una de sus manifestaciones culturales más notables. Y como han señalado Bennet y Bird (1949) la perfección de técnicas del hilado no requirieron en los Andes un previo desarrollo de la alfarería evolucionada².

Es decir, este espacio al oriente del Altiplano pudo ser ya desde la época prehispánica una región de frontera agrícola para el espacio lacustre, al dispo-

¹ La relativamente próxima región de Cochabamba fue en el siglo xv un espacio privilegiado para el cultivo del maíz, razón por la que los Incas consideraron su importancia para conquistarla y convertirla en un enclave de producción intensiva de este recurso estratégico, fundamental en el sistema redistributivo del Estado. El proyecto de colonización Inca supuso el desplazamiento de los habitantes originarios del valle a las zonas de Pocona y Mizque para ser sustituidos por Mitimaes de procedencia muy diversa y remota. La distancia entre Mizque, al occidente del lugar donde se fundaría la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y el territorio de los Chiquitos, al oriente de esta ciudad, pudo facilitar un contacto entre las etnias chiquitanas y las de los Chuis y Sipe-Sipe, procedentes de Cochabamba.

² Estos autores constatan que todavía en la década de los años 40 de nuestro siglo, en el valle costeño de Chicama, las mujeres hilaban el algodón utilizando como huso una simple rama de arbusto, sin rueca. Una simple vara al extremo del hilo hacía las veces de rueca, y el hilo conseguido de esta forma puede ser de una gran finura.

ner de esos recursos de alto prestigio en las culturas andinas. No obstante, debido al carácter belicoso de los habitantes, éstos no llegaron nunca a ser incorporados al control político y económico de los señoríos lacustres. Todavía veinticinco años después de haber sido fundada en la zona la primera pequeña ciudad de españoles, su Gobernador, Juan Pérez de Zurita, veía a sus habitantes como «gente belicosa y muy buena, y buenos labradores. Cogen mucha comida de maíz, frijoles, maní, zapallos y otras legumbres. Tienen muy buen algodón. Andan las mujeres vestidas. Usan estos indios de yerba muy mortal, por lo cual son muy temidos» (Pérez de Zurita, 1965: 408).

Los comienzos de su colonización por los españoles fueron azarosos porque fue una región en la que se ventilaron las diferencias de intereses de los dos centros que compitieron por su control: el Virreinato del Perú y la Gobernación de Paraguay. Desde Asunción había salido la primera expedición exploradora y desde Asunción había salido el conquistador Nuflo de Chaves para fundar, entre 1557 y 1559, la primera ciudad en ese espacio fronterizo entre las tierras llanas que miran al Paraguay y las sierras más orientales de la cordillera de los Andes. La Barranca fue un pequeño asentamiento cuya población blanca se vio permanentemente atacada por los feroces Chiriguano, ocupantes de la región hacia el Occidente. Dos años más tarde, el mismo Nuflo de Chaves hubo de establecer una nueva ciudad, más al oriente, puesto que la Barranca caía en la jurisdicción de otro conquistador, Andrés Manso, enviado a explorar y colonizar estas tierras por el Virrey del Perú.

Esa nueva ciudad fundada en 1561 en tierras de los laboriosos, aunque belicosos Chiquitos, fue bautizada con el nombre de Santa Cruz de la Sierra. Su asentamiento estuvo muy próximo al que ocupará años más tarde la Misión Jesuítica de San José, y no supuso el total abandono de la primitiva Barranca. Aunque algunos de los pobladores de aquélla pasaron a la nueva ciudad, un número importante de blancos y mestizos competía con los vecinos de Santa Cruz por la colonización del territorio. Pero los ataques de los Chiriguano, que también llegaron a amenazar a Santa Cruz, forzaron a su abandono, y la mayor parte de su población superviviente se estableció en 1586 en una nueva fundación: San Francisco de Alfaro.

Ese mismo año, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra según informe de su Gobernador, Lorenzo Suárez de Figueroa, tenía ciento sesenta vecinos españoles, sesenta y cinco de ellos encomenderos, y tres mil indios de servicio personal en las casas de esos españoles. Además, en la periferia, en una zona de doce leguas a la redonda, había ocho mil indios de visita, es decir, repartidos entre los encomenderos, aunque no tenían establecida tasa y su evangelización apenas consistía en un rudimentario aprendizaje de la doctrina cristiana a cargo de algunos laicos, porque no hay ningún religioso en esa zona (Suárez de Figueroa, 1965: 402).

El Gobernador aconsejaba el traslado de la ciudad hacia el occidente, más cerca de la cordillera, al primitivo asentamiento de la Barranca, por considerarlo un lugar más estratégico para la sujeción de los Chiriguano y, sobre todo,

como un acceso más fácil y directo a las tierras septentrionales de los Moxos en las que se habían tenido indicios de la existencia de minas.

Ya en una Relación anónima dirigida al Virrey Toledo, anterior a la fracasada campaña de éste contra los Chiriguano, se recomendaba ese traslado pero encareciendo la conservación de Santa Cruz con sus vecinos casados.

En 1952 se procedió a la segunda fundación de la Barranca que había venido atrayendo, desde los años de su casi total abandono y decadencia, un número apreciable de nuevos vecinos asentados en pequeñas haciendas. El nombre que se le dio fue San Lorenzo de la Frontera, pero pronto se impuso el de San Lorenzo de la Barranca, y al trasladarse a ella la mayor parte del vecindario de la primitiva Santa Cruz de la Sierra, este nombre fue el que se impuso por la fuerza de la costumbre. Santa Cruz la Vieja mantuvo su existencia algunos años. Todavía en 1596 es considerada como referencia principal en la Carta Annu de Compañía de Jesús de Tucumán, de esa fecha, que da noticias del establecimiento en ella de una misión o residencia desde donde *«peregrinan por estas partes nueve de los nuestros, siete Padres y dos Hermanos, acudiendo cada uno a la parte que le cabe conforme a la lengua que ha aprendido»* (Annu, 1965: 86). Junto a Santa Cruz la Vieja y San Lorenzo de la Barranca, se menciona un tercer pueblo, Santiago del Puerto, que había sido fundado en 1594. Pero muy pronto también esta efímera fundación como la de San Francisco de Alfaro y la misma Santa Cruz la Vieja fueron objeto de un abandono total a causa no sólo de la huida de los indígenas de servicio de los pueblos y de los encomenderos de sus demarcaciones, sino de frecuentes ataques y rebeliones de Chiriguano y de los mismos Chiquitanos que nunca llegaron a estar totalmente controlados por los vecinos y colonizadores españoles o criollos (García Recio: 160).

Los Llanos de Chiquitos se abrieron a partir de este momento como una «frontera bélica», una vez que el intento de establecerla con las características que Guillermo Céspedes establece para la de tipo «agrícola», parecen haber fracasado. Pero pronto se abrirán los horizontes de ésta con la de tipo misional que no obstante ofrece también rasgos propios de las anteriores. Es éste uno de esos casos en los que se confirma lo que el mismo autor observa cuando dice que los modelos de frontera *«rara vez se dan puros, y en la práctica se mezclan o se suceden unos a otros»* (Céspedes, 1983: 168). Pero en este caso, el territorio nunca llegó a perder esa característica de frontera permanente. Nunca llegó la integración económica y la plena aculturación de las sociedades indígenas con la de los colonizadores blancos (Céspedes: *Ibidem*).

Y no porque dejara de interesar a esos colonizadores la integración económica de los nuevos territorios que fueron considerados precisamente como un espacio cuyo control permitía la comunicación cómoda y segura entre Perú y Paraguay.

Era este el proyecto originario y el sueño que acariciaron los fundadores de la primitiva Santa Cruz de la Sierra, la vieja ciudad abandonada en el centro de lo que será desde finales del siglo xvii una frontera misional. Se proyectó como centro económico para la explotación de recursos agrícolas y ganaderos, como

un punto que facilitara el comercio y el intercambio entre Perú y Paraguay, y, finalmente, como baluarte defensivo contra los indígenas más belicosos y agresivos que ya habían impedido la ampliación hacia esas tierras de las fronteras del antiguo Tahuantinsuyu: los Chiriguanos, establecidos precisamente entre los centros colonizadores del Alto Perú y los Llanos orientales de esa nueva frontera abierta hacia el Paraguay.

En cuanto al primer objetivo, el desarrollo de recursos agrícolas y ganaderos, las expectativas se cubrieron sólo en parte en esa primera fase pre-misional que analizamos.

Aunque se había presumido que esa frontera agrícola ampliaría la explotación de nuevas tierras trigueras, y éste era un buen incentivo para el establecimiento de nuevas fundaciones, la realidad fue muy distinta ³. En cambio el maíz conseguía una alta rentabilidad, «a *cient fanegas de una y de ahí arriba*» (Pérez de Zurita, 1965: 407), y sobre todo el algodón y diversas plantas tintóreas que pueden ser la base de una buena actividad artesana y mercantil.

La calidad de los pastos permitió muy pronto la fácil multiplicación de las vacas que se introdujeron en esos últimos años del siglo XVI. Cuando en 1625 el carmelita Vázquez de Espinosa, visitó la región, lamentaba precisamente que los pobladores de San Lorenzo de la Barranca no pudieran contar con el aprovechamiento de tanto ganado, «*que cubren los campos por espacio de unas ochenta leguas*», en la periferia de la abandonada Santa Cruz la vieja, mientras que los indios Chiquitos de la zona son los beneficiarios de aquel primer intento de explotación ganadera (Vázquez de Espinosa, 1969: 427).

Por lo que se refiere al comercio entre Paraguay y Perú, éste era un objetivo que interesaba a ambos centros. El oidor de Charcas, Juan de Matienzo, mostraba su interés por establecer una ruta segura de comunicación con las tierras del Plata, y en una carta dirigida a Felipe II en 1562, proponía varios itinerarios, alguno de los cuales era el que tenía como primera etapa Santa Cruz de la Sierra para continuar hacia el curso alto del río de la Plata, desde donde se podría navegar en bergantines hasta Asunción y Buenos Aires. Pero la belicosidad de los Chiriguanos y la misma resistencia de los Chiquitos a la colonización de Santa Cruz en aquellos primeros momentos, le hicieron desestimar esta posibilidad para inclinarse por otra ruta más meridional (Matienzo, 1965: 71-72).

³ Cuando el que fue su Gobernador, Juan Pérez de Zurita, describe «*las calidades y otras cosas*» de la Gobernación de la primitiva Santa Cruz de la Sierra, después de mencionar una gran variedad de frutos de la tierra y la fácil aclimatación a ella de algunas especies mediterráneas llevadas de España como la vid, la higuera y los melones, se refiere a esas expectativas sobre el trigo. En la propia ciudad «no se ha dado bien el trigo, aunque lo han sembrado algunas veces: créese se dará bien en la tierra de esos indios Chiquitos que están sesenta leguas, poco más o menos de ciudad de Santa Cruz, porque es tierra de lomas y de agua y arroyos, y frío y calor a su tiempo». (*Relaciones Geográficas de Indias*, tomo I, 1965:407). Finalmente, la vid tampoco llegó a ser un cultivo aclimatado. La harina y el vino, imprescindibles en la liturgia cristiana, fueron siempre productos importados.

En realidad, como decíamos más arriba, fue desde Paraguay desde donde se mostró el interés por controlar el territorio de Chiquitos y, en consecuencia, el de asegurar un camino cómodo y seguro. Los fundadores de la primitiva Barranca y de la ciudad de Santa Cruz, procedentes de Asunción, habían seguido más o menos la ruta que poco después aconsejaba Matienzo. Y si para éste el riesgo de ataques indígenas era el obstáculo principal para quienes conocían esa ruta, pero ya desde la ciudad de Santa Cruz, y no desde la de la Plata de las Charcas, era la propia geografía la que planteaba más dificultades, sobre todo entre el río de la Plata y Santa Cruz. Las inundaciones de los ríos o la extremada sequía habían dificultado, o incluso impedido, las expediciones. Pero en realidad esto se consideró más un estímulo para buscar dentro de esa ruta los lugares más adecuados. Aunque a decir verdad, en opinión de Lorenzo Suárez de Figueroa, el afianzamiento de la ruta debería hacerse más desde el Paraguay que desde el Perú. Y además, propone un itinerario que deja fuera los llanos de Chiquitos, yendo hacia el Sur a Tarija, para continuar por el Pilcomayo hacia Asunción.

La experiencia del fracaso de la expedición del Virrey Toledo, le sirve de argumento para mantener esa propuesta (Suárez de Figueroa, 1965: 406). Sin embargo, cuando se emprende la política misionera, los jesuitas seguirán arriesgándose por el camino más directo del alto río de la Plata a la ciudad de Santa Cruz.

Los obstáculos y dificultades que encerraba el empeño por hacerlo practicable quedan reflejados en los relatos hechos por los Padres de la Compañía, recogidas en Cartas Annuas o en las Relaciones escritas para describir los viajes de exploración del territorio. Aunque esas dificultades no fueron totalmente superadas, y además se trazara una red de senderos que permitieron más bien la intercomunicación entre las misiones, todavía en 1788 aquel itinerario de los senderos era una referencia válida para el autor de un Proyecto sobre la comunicación de Chiquitos con el Paraguay (Ballivian, 1906: 18-21). No obstante, y como señala Leandro Tormo, el problema no está totalmente superado en la actualidad y solamente la comunicación aérea puede facilitar el acceso a algunos puntos de la región (Tormo, 1982: 373).

Al interés por la comercialización de los recursos procedentes de la explotación agrícola o ganadera, se unió siempre en esta región fronteriza, el carácter de baluarte defensivo que tuvo desde los comienzos de su primera fundación en Santa Cruz de la Sierra la Vieja, que después se transfirió a San Lorenzo de la Barranca, la nueva Santa Cruz. Desde el siglo XVI a los años finales del XVIII, esta frontera bélica nunca se cerró.

Los ataques de los Chiriguano desde el occidente no cesaron en el siglo XVI, y las incursiones de los Bandeirantes Mamelucos desde Brasil son continuas en el siglo XVII. Precisamente la posibilidad de una comunicación con el Brasil era uno de los argumentos que encarecía el Gobernador Suárez de Figueroa para solicitar refuerzo de los colonos de la primitiva Santa Cruz (Suárez de Figueroa, 1965: 404).

Andando el tiempo, esos refuerzos y el establecimiento de presidio militar, en este caso ya en el nuevo emplazamiento de San Lorenzo de la Barranca o Santa

Cruz la Nueva, son una necesidad ineludible para evitar las invasiones de los Mamelucos que cautivaban a gran número de indígenas, llegando en dos ocasiones a amenazar la seguridad de la ciudad de españoles, cuyo nombre de San Lorenzo de la Barranca ha sido ya definitivamente sustituido por el de Santa Cruz.

También este aspecto de la defensa contra incursiones desde Brasil era argumento invocado en el Proyecto sobre la comunicación de Chiquitos con el Paraguay: la seguridad de Santa Cruz de la Sierra depende de la de Chiquitos porque ambas son «*el objeto más precioso de la ansia portuguesa*» (Ballivian, 1906: 18).

Aunque el establecimiento de las reducciones misioneras fuera desde 1690 un freno a esas ansias, los ataques requirieron la presencia en sus tierras de las guarniciones enviadas desde Santa Cruz para hacerle frente. La colaboración de las tropas auxiliares de Chiquitos fue decisiva en la defensa de la invasión de 1696, que hizo evidente la conveniencia de aumentar el número de esas reducciones. Por otra parte, la experiencia de esas tropas auxiliares se aplicó a la defensa de la frontera occidental con los Chiriguano en la que colaboraron los neófitos de las misiones de Chiquitos en las campañas de 1726, 1727 y 1735.

Más tarde, el abandono de las misiones por los jesuitas supuso por un lado falta de colaboración de los indígenas en la defensa del territorio y un notable incremento de los efectivos militares no sólo en Santa Cruz, sino en los mismos pueblos de las antiguas misiones.

LA EVANGELIZACIÓN Y LAS MISIONES EN CHIQUITOS

La empresa evangelizadora no era atractiva en esta tierra de frontera para los curas doctrineros.

Como decíamos, el primitivo asentamiento de la Barranca (1557) y de Santa Cruz la Vieja (1561), no había supuesto un verdadero proyecto de colonización en el sentido de implantar la Encomienda como institución que sustentase la economía de los colonos. No se fijó ni tasa ni número de indios a cada encomendero, que se limitaba a solicitar algodón hilado y algunos alimentos, además de los servicios personales en sus casas. Fue precisamente esa exigencia, que supone el desarraigo de sus tierras, lo que motivó la animosidad de los Chiquitos y los ataques a los pueblos de españoles.

La población vivía dispersa en sus «*taperás*». Los jóvenes catequistas laicos que enseñaban la doctrina a los indios de servicio en la ciudad no podían ser considerados verdaderos evangelizadores. Y la constitución de Doctrinas sobre la base de poblaciones dispersas representaba un esfuerzo que rebasaba las posibilidades del clero secular, que por otra parte no encontraba una compensación económica a ese esfuerzo⁴. El

⁴ Sobre el tema de los intereses económicos de los Doctrineros y alguna referencia a la abundancia bibliográfica sobre el tema, puede verse nuestro trabajo. C. BRAVO: «El clero secular en las Doctrinas del Virreinato del Perú. Siglo XVI». *X Simposio de Teología y Evangelización en América*, Universidad de Navarra, 2 vols. Pamplona, 1990. Vol. I, pp. 627-642.

Gobernador Suárez de Figueroa sólo confiaba, para una verdadera evangelización de los ocho mil indios de visita de la provincia, y aún para los tres mil de servicio de Santa Cruz, en la posible y deseable colaboración de *«los frailes de San Francisco o religiosos de la Compañía del Nombre de Jesús, pues por la necesidad y pobreza de la tierra no puede haber otros al presente que pretendan más interés que el Servicio de Nuestro Señor»* (Suárez de Figueroa, 1965: 402).

Y fueron los jesuitas los que iniciaron una empresa que durante prácticamente todo el siglo xvii apenas rindió otros frutos que los de una superficial y efímera, para muchos de ellos, cristianización de los indígenas que seguían viviendo en su pequeños asentamientos dispersos por una geografía de difícil acceso, muy reacios a establecerse en las proximidades de los, por otro lado, también lejanos asentamientos españoles.

El abandono definitivo de Santa Cruz la Vieja supuso el alejamiento de cualquier vínculo directo con el español. San Lorenzo de la Barranca, distante sesenta leguas de este núcleo primitivo, no fue centro de atracción para ellos. Por el contrario, su repliegue al oriente fue continuo para evitar el ser conducidos como indios de servicio, o incluso como esclavos, a la capital de la provincia.

Sin embargo, no dejaron de sentir el interés o la fascinación por los beneficios materiales que podía reportales la cultura de los españoles, bienes que ellos habían aprendido a apreciar: herramientas de hierro, hachas y cuchillos que facilitaban sus faenas agrícolas. Este interés, unido al hecho de que habían podido percibir en las visitas periódicas de los jesuitas a la zona, que éstos los defendían de las agresiones de los españoles que entraban en su tierras, los llevaron a comprometerse con las autoridades de Santa Cruz en unas relaciones de paz y promesas de colaboración, solicitando el envío de misioneros.

En la última década del siglo xvii se inicia la evangelización efectiva y la colonización de la provincia de Chiquitos a partir del establecimiento de Reducciones en los lugares más estratégicos de la región.

Fue una empresa confiada a los Jesuitas de la provincia del Paraguay porque *«los de la provincia del Perú no podían acudirles por estar tan ocupados en el innumerable gentío de los Mojos, muy distante de los Chiquitos»* (Memorial al Rey: folio 5v)⁵, y se hizo a instancias del entonces Gobernador de Santa Cruz, Don Agustín Arce de la Concha, aunque con la oposición de los vecinos de la ciudad que temían que el control de la población indígena por los Padres les hiciera *«perder sus ganancias, que las libraban en las correrías que hacían en las tierras de los Chiquitos, cautivándolos ya con violencia, ya con engaños para venderlos en el Perú»* (Memorial al Rey: folio 6v).

El asentamiento de las Reducciones se hizo en un proceso progresivo y paulatino de fundaciones:

- 1690 San Francisco Javier de los Piñocas.
- 1696 San Rafael, en el extremo oriental, próximo al río Paraguay, en la zona más batida por las invasiones de los Mamelucos.

⁵ Las misiones de Mojos se habían establecido en 1675.

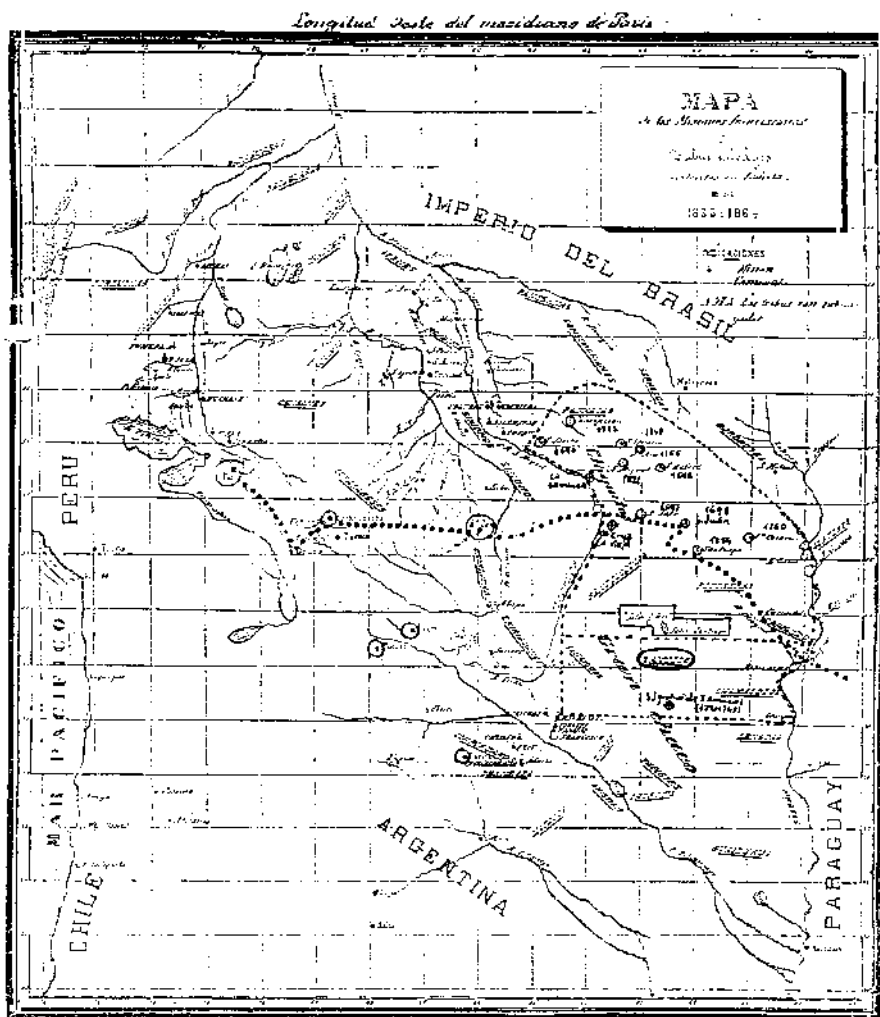
- 1697 San José, próximo al emplazamiento abandonado de la primitiva Santa Cruz de la Sierra, que seguía conservando el valor de centro estratégico de la región.
- 1698 San Juan Bautista.
- 1721 San Miguel.
- 1722 Concepción.
- 1748 San Ignacio.
- 1754 Santiago, cerca de las Salinas del mismo nombre.
- 1760 Santo Corazón, trasladada después de la expulsión de los jesuitas.
- 1765 Santa Ana.

A estas diez reducciones, que sobrevivieron a la expulsión de los jesuitas, habría que añadir una más que pudo haber tenido una especial trascendencia en la historia nacional de Bolivia de haber mantenido la misma continuidad. Se trata de la que se estableció en la región más meridional, ya en el Chaco, en tierra de los Zamucos, bajo la advocación de San Ignacio. El Padre Pedro Lozano en unas *Noticias de las misiones de Chiquitos y de Aras*, fechadas en Córdoba de Tucumán en 1732, dice que «este mismo año de 1730, los Zamucos hicieron varias entradas a los ugaranos, y ya, bendito Dios, están todos reducidos en el pueblo de San Ignacio Nuestro. Padre. Es muy buena gente»⁶. Cuando en el año 1737 el Gobernador de Santa Cruz, Don Antonio de Argumosa, informa sobre las misiones de su demarcación al hablar de las de Chiquitos menciona «*siete reducciones en que se cuenta casi doce mil almas según el último padrón (...) el último hacia el sur es el nuevo de San Ignacio, en 21° y medio; y se lleva la mira de irse acercando por el rumbo sur en las conversiones hacia la dilatadísima provincia de Chaco para salir a la jurisdicción de Tucumán*»⁷.

Sin embargo, las dificultades de acceso y de comunicación entre esta reducción y las establecidas en la tierra de Chiquitos propiciaron su abandono con el repliegue de sus componentes hacia esas tierras del Norte cuando los ataques contra los Zamucos, de otras tribus insumisas, hicieron imposible ese control de las tierras del Chaco en 1745. La distancia entre San Ignacio de los Zamucos y la reducción de San Javier de Chiquitos era de ciento setenta leguas. El jesuita Padre Ignacio Chomé, que aprendió su lengua y atendía esta misión en 1738, pone de relieve este alejamiento: «*no hay comunicación entre este pueblo y los de Chiquitos, estando el más próximo de estos a la distancia de ochenta leguas. Se compone la reducción de muchas naciones que hablan casi la misma lengua (...), que se sujetaron al fin al yugo de Jesucristo en el año de 1721. Eran estas naciones feroces en extremo, y es increíble lo que costó reducirlas. Son ahora más tratables pero queda mucho que trabajar (...). Tuve que quedarme con los*

⁶ LOZANO, Pedro: *Noticias de las misiones de Chiquitos y de Aras*. 1732. Biblioteca Nacional de Madrid, Manuscritos, 18577/21.

⁷ Informe de D. Manuel Antonio de Argumosa, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, sobre el estado de la misión de Mojo y Chiquitos. Biblioteca Nacional de Lima. Sección de Manuscritos. Col. 3, pp. 237-245.



Fuente: José Cardús, *Las misiones franciscanas entre los indios de Bolivia*. (Del ejemplar conservado en los fondos de la Colección Graifo de la Biblioteca Hispánica, ICI, Madrid).

- | | |
|---------|---|
| ----- | Límite del área estudiada. |
| ○ | Fundaciones Jesuíticas. |
| ◇ | Fundaciones abandonadas. |
| ● | Centros de la Administración Colonial. |
| ● ● ● ● | Trazado actual de la línea del ferrocarril. |

Zamucos para aprender su lengua, la cual se habla en todas estas partes»⁸. Los esfuerzos del Padre Chomé no pudieron impedir que en el aislamiento y la lejanía que lo privaban de cualquier ayuda, los grupos no cristianizados arruinaran la reducción de San Ignacio de Zamucos. En su éxodo al Norte con sus fieles, iniciado en 1745 encontró un lugar más seguro en la tierra de Chiquitos, donde se estableció en una nueva fundación a la que dió el mismo nombre que la que había abandonado: San Ignacio de Chiquitos, que llegaría a ser la más importante de la provincia. Los restos de su hermoso templo fueron demolidos en la década de 1950.

La franja del Chaco septentrional, entre los ríos Pilcomayo y Paraguay que fue tan efímeramente cristianizada como parte de la provincia de Chiquitos, pudo así ser reclamada por Paraguay al término de la guerra del Chaco en 1935.

EL DESARROLLO DE LA ZONA

La situación de inestabilidad de la frontera oriental del Alto Perú cede con el afianzamiento y el auge de la nueva ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pero sobre todo con el establecimiento de las Reducciones que consiguieron la sedentarización de unos grupos étnicos de gran diversidad a los que genéricamente se les da, como decíamos al principio, el nombre de Chiquitos.

Este le fue impuesto a los más próximos a la primitiva Santa Cruz, cuya verdadera denominación era «Tabacicoci» (Relación Verdadera, 1965: 400) o «Tapuimiri» (Anua, 1965: 101), que hablaban la misma lengua que otros muchos cuya mención exacta nos proporciona una carta del Padre Garriga a los Cardenales de la Congregación de Propaganda Fide: «*In finibus Peruviae pater aditus ad innumeras Barbarorum gentes, ad quarum reductiones doudecia sunt de Societate Sacerdotes intenti, quas more vernaculo vocamus Panoquis, Tabicas, Taucas, Xamarus, Pequicas, Mojuberecas, Cusicas, Tañipicas, Morotocos, Manazicas, Puraxis, Chamaros, Totais, Petas, Temes, Quimomes, Puizocos, Guarayas, Parabas; et has omnes Nationes una voce Chiquitos dicimus*»⁹.

La obra inicial de esos doce sacerdotes se basó sobre el aprendizaje y la difusión de la que ellos llamaron lengua «chiquita», que fue objeto de su interés lingüístico en la elaboración de gramáticas y vocabularios (Tovar, 1961: 82-83). En cada reducción había un número suficiente de indios chiquitos que permitieron con su lengua, e incluso con su sangre, al mezclarse con todas las demás unificar pautas culturales de grupos tan diversos. Fue un mestizaje biológico y

⁸ Carta del Padre I. CHOMÉ, misionero de la Compañía de Jesús al Padre Pedro Vanthiennen de la misma Compañía. San Ignacio de los Zamucos, 1738, mayo 17. *Cartas edificantes y curiosas*. Tomo 14, pp. 242-245.

⁹ Carta del Padre A. GARRIGA a los Cardenales de la Congregación de Propaganda Fide. 1711. Archivo de la Sacra Congregación de Propaganda Fide. Escritura originale riferite nal Congressi. 22 Aprile – 11 Magie 1716. Vol. 604, fs. 98-103.

cultural de las diferentes etnias que permite hablar con propiedad de la Chiquitana, como comprensiva de todas las demás.

EL RÉGIMEN MISIONAL

A pesar de las dificultades impuestas por la geografía, el desarrollo de las explotaciones agrícolas y ganaderas fue paulatino, pero constante.

Ese desarrollo tendió más a la autosuficiencia que a la producción para el centro colonizador de Santa Cruz. Sin embargo, sentó las bases para una política que después de la expulsión de los jesuitas estuvo orientada a la comercialización de los recursos que ellos habían puesto en explotación.

Un tema de especial importancia y que condiciona esa explotación, es el de la delimitación de las tierras, que fueron de propiedad colectiva, de las sociedades indígenas¹⁰. En ellas el único hombre blanco era el misionero que controlaba la constitución de los cabildos de naturales y regulaba a través de sus «funcionarios» los trabajos colectivos en el campo, o los especializados de diversas actividades.

El fomento de la agricultura fue objeto de un especial interés para los jesuitas que buscaron, y consiguieron, la total autosuficiencia de los integrantes de sus Reducciones.

El maíz fue cultivo privilegiado porque la carencia de trigo imponía su consumo en forma de harina para hacer pan. También cultivaron arroz, frijoles y calabazas, aunque en cantidades que no rebasaron nunca las necesidades del consumo, lo mismo que los plátanos «*porque estas especies no son comerciables, no habiendo a quien venderlas por el retiro en que están, y como lo ardiente de su temperamento no permite que se conserven por mucho tiempo, es excusada la prevención de guardarlas por si el siguiente año fuese escasas*» (René Moreno, 1888: 561). El cultivo de la caña de azúcar, aguardiente y melazas se limitaba a las necesidades locales como remedio de los enfermos.

El algodón, cuyos cuidados eran mínimos, se cosechaba por los muchachos jóvenes. Junto con la cera, constituía el recurso más interesante para su comercialización, y ambos productos constituían la base de una actividad artesana que proveía el sostenimiento del régimen misional.

La cera, obtenida en las colmenas en bosques lejos de los pueblos, requería una preparación previa a su refinado final, que exigía largas temporadas de secado al sol. En opinión del Obispo de Santa Cruz de la Sierra, Don Francisco Ramón de Herboso, en un extenso informe que presentó a raíz del extrañamiento de los jesuitas, la producción de cera había disminuido al extenderse las tierras de cultivo de las Reducciones porque las colmenas quedaban cada vez más dis-

¹⁰ Sobre este tema, véase el estudio de L. TORMO: *El sistema comunalista indiano en la región comunera de Mojos-Chiquitos*. Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos. Colección de Estudios de Prospección Social. S. L., S. A.

tantes de los pueblos (René Moreno, 1888: 564). Había dos variedades, «*una blanca y olorosa aunque no tiene la consistencia de la de Europa, y la fabrican una especie de abejas sin aguijón que llaman opemús, y otra amarilla que la hacen de distinta casta*» (Alcedo, 1967, I: 317).

La ganadería constituyó, como decíamos, desde la fundación primitiva de Santa Cruz, un recurso apreciado que sustentó la economía de los primeros pobladores blancos.

Los jesuitas la estimularon porque además de proporcionar un complemento para la dieta de los indígenas, limitaba las prácticas tradicionales de la caza, dejando mayor tiempo disponible para las actividades agrícolas, artesanales y sobre todo para la asistencia a la doctrina y las ceremonias religiosas.

Fue una actividad comunitaria. El ganado no era de propiedad privada sino que se criaba en estancias administradas por los Padres. Cada Reducción debía contar con más de una, a diez o veinte leguas de los pueblos para aprovechar al máximo las extensiones, no muy grandes, de los pastos, y poder mudar el ganado de unas a otras si las condiciones del clima lo exigían. Un número no muy grande de mulas y caballos era también patrimonio de las Reducciones, pero no se fomentaba su cría sino que se compraban a los mercaderes de Santa Cruz (René Moreno, 1888: 567).

Los recursos extractivos eran escasos. La minería nunca propició la atracción de poblaciones blancas y aunque hubo algunos yacimientos fueron siempre muy poco productivos.

En cambio la región de Chiquitos proporcionó en su espacio más meridional, al borde del Chaco boreal, el aprovisionamiento de uno de los productos más apreciados por su escasez en el resto del área oriental: la sal, que se obtuvo en cantidades apreciables desde que en 1754 se fundara la Reducción de Santiago, en cuyo territorio se encuentran las Salinas del mismo nombre y las de San Juan.

CAMBIO CULTURAL

La navegación, que fue el objetivo prioritario de la colonización misionera de Chiquitos aun cuando ésta representara, como hemos visto, un programa de desarrollo de recursos económicos, supuso notables cambios culturales en unas poblaciones plurilingüísticas y multiétnicas, que tradicionalmente habían mantenido una movilidad periódica y estacional en una vastísima región.

La cristianización a partir de establecimientos sedentarios en pueblos perfectamente trazados no entrañó, sin embargo, una ruptura total con los modos de vida tradicionales. Es cierto que la práctica de la caza como actividad importante se vio limitada al introducirse la ganadería, pero no fue totalmente suprimida.

Las prácticas bélicas, que habían sustentado unas relaciones interétnicas no propicias a la integración de las etnias en formaciones políticas de mayor entidad, se orientaron al adiestramiento de los misionarios para que actuaran como

pequeños cuerpos de tropas auxiliares en las situaciones críticas de ataques de Mamelucos o de los temibles Chiriguano o Guaycurúes como lo atestigua el informe del Gobernador Argumosa del año 1737¹¹. Nunca se introdujeron armas blancas o de fuego. Su entrenamiento se hacía bajo el control de los jesuitas: «*Las que usaban comúnmente son arcos y flechas, algunas lanzas y macanas, en las que se ejercitan varios días entre año, flechándose unos a otros, con bodoques de cera para estar diestros cuando lleguen las guerras*» (Ballivian, 1906: 10).

El uso del cabello largo como signo de prestigio y de virilidad fue una de las pautas culturales cuya continuidad fue permitida y mantenida por los jesuitas, que comprendieron la humillación que habría representado para sus neófitos el verse privados de ese símbolo de *status*. Conscientes también de la trascendencia de ciertas prácticas sociales que entrañaban una significación ritual y económica, y que expresaban su concepto de compromisos y obligaciones mutuas mediante la reciprocidad, trataron de respetarlas aunque transformando alguno de los elementos más importantes. Por esta razón permitieron la práctica de las libaciones ceremoniales, pero sustituyendo la chicha por infusiones de yerba mate. Era el hecho de beber ceremonialmente lo importante en determinados momentos de su vida social, no la clase de bebida propiamente dicha. Esto supuso la introducción, allí donde pudo ser aclimatada, de la yerba mate, y desde luego el incremento de su intercambio con las misiones más orientales de Paraguay.

Del mismo modo, la afición a la música y a las matemáticas¹², enriqueció de forma sorprendente la cultura espiritual de unos pueblos que nunca antes habían destacado en la creación artística.

Esas dotes especiales supieron estimularlas los misioneros para mantener una autosuficiencia económica que no podía sustentarse con la simple explotación de recursos naturales, agrícolas y de la ganadería.

¹¹ Biblioteca Nacional de Lima, Sección de Manuscritos, vol. 3, pp. 237-240. «*Se han sujetado admirablemente a la cristiana disciplina y observancia de la Ley Evangélica, causando justa admiración que, en los que en su gentilidad eran y aun son hoy en día el terror de las naciones comarcanas por su valor intrépido, profesan al presente tanta sujeción a los predicadores del Evangelio y obediencia rendida a los misioneros de V. M. como lo han manifestado en el tiempo de mi dilatado gobierno, en tres distintas ocasiones que me he valido de ellos, la primera el año de 1728, la segunda el siguiente de 729 y la tercera el de 735, por auxiliares en la guerra que ha mantenido este Gobierno contra los infieles Chiriguano; pues luego se han puesto en camino con sus armas desde sus pueblos distantes de cuarenta y sesenta y más de cien leguas de esta capital de Santa Cruz, y entrando incorporados con las milicias de los españoles al país de los infieles, han obrado los bárbaros con el valor que es muy propio de esta nación, y con la fineza correspondiente a vasallos de V. M. sin sueldo, costeándose hasta que llegasen a esta ciudad, donde se les ha proveído de mantenimientos y también de caballerías en las dos últimas entradas, por el tiempo que dura la campaña, y en lo demás con la gloria de ayudar a defender los dominios de V. M. y castigar a los rebeldes*».

¹² Todavía años después de que los jesuitas abandonaran la zona, Antonio Alcedo recogía, sorprendido, este rasgo de los indios Chiquitos: «*Causa admiración que esos indios que sólo saben su bárbaro idioma, manejen el compás, entiendan de proporciones y números, y apliquen las reglas de la música a la ejecución*» (Alcedo, 1967, I:317).

Porque el desarrollo tecnológico aplicado a esa misma práctica de la agricultura, que no se transformó fundamentalmente al mantener el uso del tradicional palo plantador, exigía algunas innovaciones que consistieron en el uso de herramientas y utensilios, fundamentalmente de hierro, que debían obtenerse desde fuera.

La tradicional práctica de la reciprocidad y de la redistribución de bienes, facilitó a los Padres la implantación de talleres de producción de objetos de consumo y ceremoniales cuyos excedentes se destinaban a la comercialización por ellos mismos para obtener esos otros bienes necesarios e inasequibles en una economía de autosuficiencia.

Los trabajos artesanales produjeron objetos propios, pero también otros ajenos a la cultura tradicional. Junto al tejido o a la cestería la elaboración de piezas de cordelería o carpintería fueron primordiales. Dominaron el uso del torno que aplicaron además de a la elaboración de objetos de madera a la de rosarios que siempre mantuvieron un alto aprecio como objetos no sólo de simbolismo religioso, sino ceremonial, como algo que no debía ser comprado, sino regalado (René Moreno, 1888: 565).

La elaboración de la cera y el curtido de pieles fueron nuevas actividades que sentaron las bases, junto con las manufacturas mencionadas, de una nueva economía, cuando tras la expulsión de los jesuitas los indígenas de la provincia de Chiquitos adquirieron, o mejor dicho, fueron conscientes de su condición de tributarios de la Corona de Castilla.

Como hemos dicho, y la documentación sobre la forma de regular y mantener esta situación es abundantísima¹³, las Reducciones fueron espacios cerrados y aún prohibidos a cualquier hombre blanco que no fueran los Padres.

Esto supuso que eran ellos los únicos intermediarios entre sus misionados y la administración, entre productores y consumidores de determinados productos o artículos. Los impulsores de su cambio cultural, tecnológico y económico, y los administradores de los bienes materiales que se generaron merced a ese impulso. La oposición de los jesuitas al establecimiento de unas condiciones comerciales libres entre los misionarios y los comerciantes de Santa Cruz de la Sierra, o al menos su restricción al máximo, limitaba el desarrollo económico de Santa Cruz (García Recio: 393), pero respondía al régimen especial aplicado a las Reducciones y a los misioneros de cara al control fiscal ejercido por los Oficiales Reales de Potosí.

Estos recibían los productos de las misiones, cera y tejidos, con lo que se satisfacía la tasa tributaria de los indios de las misiones. El excedente no se invertía en el pago de sínodos a los misioneros, que *«como eran religiosos sujetos a obediencia y sin derecho a que se les asignase salario, no tenían congrua de*

¹³ Entre otros documentos, *Las órdenes del Padre Provincial José de Aguirre y Luis de la Roca*. Biblioteca Nacional de Madrid, Sección Manuscritos, 6976, fols. 229-230 y 235-236.

que pudieran disponer como dueños, quedando satisfechos con comer y vestir de los productos de la misión» (René Moreno, 1888: 568).

Así pues, el excedente del dinero obtenido por los productos, volvía de Potosí invertido en toda clase de artículos que eran necesarios para la vida cotidiana y laboral de las misiones: ropas y utensilios, que eran redistribuidos casi ceremonialmente y que también constituían el equivalente a los salarios de los cargos de los cabildos indígenas¹⁴.

Los cambios económicos y los cambios culturales que habían modelado la vida de los misionarios Chiquitanos bajo la tutela de los jesuitas, habían sido lo suficientemente intensos y estaban lo suficientemente arraigados en las Reducciones como para que al establecerse la nueva administración que se impuso a sus integrantes a partir de 1766 desde el gobierno de Santa Cruz, la estructura básica y los modos de vida no sufrieran, en principio, transformaciones muy notables.

Los talleres de Pintura y Escultura mantuvieron la tradición de los oficios que los indígenas habían aprendido bajo la dirección de los jesuitas, y las iglesias siguieron enriqueciendo y ampliando sus instalaciones. Como señala José M. Mariluz Urquijo: «*merced a su alejamiento de la Compañía no tuvo para las misiones de Chiquitos los efectos fatales que para las Guaraníticas. Buena parte de la población indígena se conservó en ellas sin dispersarse*» (Mariluz Urquijo, 1958: 46), lo que supuso una continuidad de sus actividades que no autoriza a «*atribuir al período jesuítico la totalidad de los restos artísticos conservados en las misiones*» (Mariluz Urquijo, 1956: 50).

Otro tanto cabría decir de otra de las nuevas manifestaciones culturales en las que dejó su impronta la metodología misional y catequética jesuita y que tanto admiraba a Antonio de Alcedo: la extraordinaria aptitud para la música de los indígenas Chiquitanos, estimulada por la labor de los Padres de la Compañía Martín Schmid y Doménico Zipoli, conservada todavía a finales del siglo xvii en las copias de partituras hechas por los propios indígenas (Alcedo, 1967, I: 317). La tradición oral ha mantenido bellísimas composiciones orquestales y corales, rescatadas por musicólogos como Leonardo Waissman, que difunden hoy en salas de conciertos y en transcripciones impresas el esplendor y la armonía de una música heredada y conservada con respeto y con rigor¹⁵.

¹⁴ «*Hay algunos días que llaman de repartimiento general (...) En este acto son distinguidos los Justicias, oficiales mecánicos, cantores, sacristanes, vaqueros (...) a quienes se les da calzón o armadores, y a muchos lienzo para camisas, como así mismo cuchillos. Para el resto del pueblo se hace presente el cura en la plaza, poniendo sobre una mesa varios cestos con cuchillos, cuñas, tijeras, medallas y lana de alpaca; corren los indios a caballo procurando insertar una sortija, y en acertando, piden premio escogiendo de lo que está a la vista, los de a pte tiran al blanco con su flecha logrando lo mismo*» (René Moreno, 1888: 566).

¹⁵ Leonardo WAISSMAN: *Música de las misiones de Chiquitos*. Compact-Disc registrado para el sello Melopca.

EL GOBIERNO LAICO DE LOS CHIQUITOS

En el momento de la expulsión de los jesuitas, que en la región de Chiquitos tuvo lugar entre el mes de septiembre de 1767 y abril de 1768 (René Moreno, 1888: 315), la población total de los diez pueblos era de 23.788 almas, que el año siguiente habían disminuido hasta un número de 19.981 a causa de una epidemia (René Moreno, 1888: 311).

La inmediata asunción, por parte de los mismos comisionados, de ejecutar el extrañamiento de las funciones que venían desempeñando los Padres en las Reducciones, planteó los inevitables problemas de separar aquellas que afectaban a la atención espiritual de los indígenas de las de carácter meramente administrativo. Éstas habían venido siendo desempeñadas de forma perfectamente diferenciada por dos jesuitas en cada Reducción. Uno de ellos tenía a su cargo exclusivamente la responsabilidad de la administración de los bienes materiales, su producción, su redistribución y la adquisición y reparto de artículos y manufacturas foráneas. El otro era el misionero propiamente dicho.

La responsabilidad de una inmediata sustitución de este cura de almas por un clérigo secular fue del Obispo de Santa Cruz. El desconcierto de la población indígena fue grande ante la evidente falta de preparación de los nuevos párrocos, carentes del celo evangélico y de la abnegación desinteresada de los jesuitas.

La administración civil y económica competía al Presidente de la Audiencia de Charcas. Era preciso implantar un nuevo orden de acuerdo con lo establecido en las Leyes de Indias. Pero muy pronto se hizo evidente que la conveniencia de una eficaz organización de la provincia de Chiquitos hacía aconsejable que el Obispo de Santa Cruz asumiera también el poder temporal. Desempeñaba la sede en ese momento, y desde el año 1760, don Francisco Ramón de Herboso que se apresuró a redactar un «*Reglamento de lo que se ha de observar en esta provincia de Chiquitos*»¹⁶.

Su gran acierto fue tomar en consideración y dar continuidad a la forma de gobierno y administración de los jesuitas, y eso sobre la base de su propia experiencia en el conocimiento de la región que visitó entre agosto de 1768 y mayo de 1769.

A pesar del cambio de situación en las directrices administrativas y políticas de todos los territorios adscritos a la Audiencia de Charcas, resultado de su incorporación al Virreinato de La Plata, creado en 1766, las prudentes previsiones del Obispo Herboso aseguraron la continuidad de la vida de las antiguas misiones de Chiquitos, de acuerdo con las medidas establecidas diez años antes, tocantes a los aspectos sociales, económicos y espirituales de las comunidades indígenas.

Sus medidas más eficaces consistieron en mantener la vigencia de los Cabildos Indígenas y crear Cajas de Comunidad para administrar los bienes de las demarcaciones de los pueblos de misiones, haciendo responsables de ellas a los curas que debían recibir la asignación de un sínodo en dinero. Este proyecto, sin

¹⁶ Manuscrito en la Biblioteca de la Academia de la Historia. Colección Mata Linares, IV, pp. 414.

embargo, estaba abocado al fracaso porque los sínodos no llegaban con puntualidad y los curas procedieron a desarrollar actividades económicas o a actuar con un verdadero espíritu de rapiña que provocó la intervención del gobernador del territorio reclamando la administración laica de los recursos explotados por las comunidades indígenas encomendándola a funcionarios laicos.

El desarrollo económico de la zona debía basarse en la búsqueda del incremento de la producción y del establecimiento del comercio libre, para lo cual, de nuevo, se buscaba la apertura de un camino fácil y seguro que permitiera la comunicación de la región, tanto con Santa Cruz por el occidente, como con Paraguay por el oriente. La defensa de la frontera del Brasil, como ya se ha dicho, era un argumento más en favor de las nuevas medidas, y no sólo por el temor a los continuos ataques de los Mamelucos, sino por el riesgo de que los misionados Chiquitanos traspasaran voluntariamente esa frontera en busca de nuevos asentamientos donde estuvieran fuera del alcance de la presión abusiva de los curas.

La conveniencia de instituir en Chiquitos administradores laicos de las temporalidades comunales, se impuso finalmente después de largos debates y agrias disputas entre gobernadores y curas.

Las críticas al nuevo plan de gobierno laico se basaban en la argumentación aducida por el Gobernador-Intendente de la provincia de Santa Cruz de la Sierra¹⁷, don Francisco de Viedma, que defendía la continuidad de la administración por los curas, denunciando los riesgos de confiarla a sujetos que podían actuar poseídos por *«la ambición y codicia, con las omnímodas facultades con que lo ha autorizado la Real Audiencia»*. Sobre todo porque aún sin negar los pasados desórdenes de los eclesiásticos y sus excesos y manejos irregulares, *«lo cierto es que en honor a la verdad y justicia del Venerable Estado eclesiástico de esta provincia, puedo asegurar que, en pocas habrá, en el tiempo presente, eclesiásticos más moderados particularmente en lo respectivo al arzobispo de Charcas. La acertada provisión de curatos, hecha por aquel entrañable Prelado, su predicación doctrinal y amonestaciones en sus Cartas Pastorales, es causa de la mayor reforma del clero»* (Viedma, 1969: 205).

En efecto, la notable y dilatada misión pastoral, 1785-1804, del entrañable prelado, el carmelita José Antonio de San Alberto, marcó su impronta en el clero

¹⁷ Al establecerse las Intendencias del Virreinato de Buenos Aires en 1782, se creó la de Santa Cruz de la Sierra cuya capitalidad se fijó en la ciudad de Cochabamba, correspondiendo su demarcación a los corregimientos de esta ciudad y de Mizque, además del antiguo Gobierno y Capitanía General de Santa Cruz de la Sierra. Los gobiernos de Mojos y de Chiquitos quedaban sujetos en lo militar y en lo político a la Real Hacienda a esta Intendencia, pero todo lo que afectaba al desarrollo económico de sus recursos y a las causas de justicia, seguía bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas. En los asuntos de gobierno, los gobernadores de Mojos y Chiquitos dependían directamente del virrey.

La ambigüedad derivada de estas competencias divididas, impulsó a su intendente-gobernador, Francisco de Viedma, en 1788, a proponer la creación de una nueva Intendencia que englobara los gobiernos de Mojos y Chiquitos, la misión de Apolobamba y el partido de Santa Cruz de la Sierra, que deberían desmembrarse de la de Cochabamba.

de la diócesis del arzobispado, y su influencia se dejó sentir en la formación de los doctrineros de Chiquitos.

Pero tampoco dejaba de tener razón la postura que postulaba la conveniencia de los administradores laicos. En 1789, un año después de que Viedma elaborara su propuesta, un informe del oidor fiscal de la Audiencia de Charcas a raíz de su visita a Chiquitos denunciaba que si bien las condiciones de la región permitían un auge económico y que el trabajo de los indígenas arrojaba buenos resultados, «*el comercio de los curas con los mercaderes se ha llevado la mayor porción de rendimientos provinciales. Recibiendo aquellos de éstos plata labrada para sí y chaquiras y cascabeles para cambiar a los imbéciles de los indios estas bagatelas por los efectos de su trabajo, efectos propios de la comunidad, los mercaderes los han tomado a precios cortísimos y de este modo han hecho negocio pingüe ellos y los curas a la vez (...). Los párrocos no han enviado a la Administración de esta ciudad (La Plata), más efectos que cera ordinaria y lienzos gruesos en cierta cantidad; y se sabe que la provincia produce otros más finos y de varias especies*» (René Moreno, 1888: 586).

Finalmente, los administradores laicos fueron establecidos en virtud de nuevos estatutos para el gobierno de Chiquitos, el año 1790, en contra de la opinión de Viedma.

Los resultados inmediatos parecen positivos y prometedores. En 1793 el gobierno de Chiquitos, con una población indígena de 18.292 almas había producido un beneficio neto de 34.555 pesos, después de haber sufragado los costes de salarios de sus funcionarios que ascendieron a 18.391 pesos. El producto neto de sus frutos había ascendido a 52.946 pesos de plata fuerte (René Moreno, 1888: 591).

La recuperación de la vieja provincia parecía un hecho cierto. Por otra parte, la misión evangelizadora recuperaba el tono marcado antaño por los jesuitas.

Así se constata del informe del doctor José Lorenzo Gutiérrez, emitido a raíz de la visita eclesíástica girada en el año 1805, por orden del obispo de Santa Cruz. En esa fecha ya parecen haberse superado las dificultades que, en el terreno de la evangelización, habían representado el desinterés de los primeros doctrineros por dar continuidad a la atención en las necesidades espirituales de los indígenas a causa de su desconocimiento de la lengua chiquitana y, sobre todo, de su preocupación por las compensaciones crematísticas por el desempeño de las doctrinas. Extremos ambos que el obispo Herboso había denunciado en su primera visita a raíz del extrañamiento de los jesuitas, y que trató de subsanar aunque, como hemos visto, con escaso éxito.

En efecto, la visita de 1805 permite advertir que el aprendizaje de la lengua fue un objetivo prioritario en la provisión y adscripción de doctrinas de aquellos clérigos que tuvieran un conocimiento del idioma chiquitano. El visitador Gutiérrez destaca este extremo en sus referencias a los curas. Los de San Javier «*don José Manuel Limpías y don Manuel Ruiz Bordeja, son sujetos de probidad y que cumplen exactamente su ministerio, a que se agrega ser el primero muy lenguaraz y el segundo muy aplicado al idioma de los naturales*» (Ballivian, 1906: 85), y el vicario de la provincia, cura primero del pueblo de San José, don Manuel

Rojas, le merece un especial encomio: «*es sujeto que se dedica con extremo al cumplimiento de su ministerio, caritativo con sus feligreses y con los de los otros pueblos, amado de todos por su generosidad y por lo instruido en el idioma de estos naturales y sus costumbres*» (Ballivian, 1906: 93).

El celo evangelizador de la mayoría de estos clérigos hace honor a la responsabilidad que asumen aceptando sus nombramientos y Gutiérrez encarece la probidad de los nuevos curas responsables de las misiones, que siguen siendo dos en cada pueblo, como en la época de los jesuitas, y que actúan en buena colaboración con los administradores civiles de las temporalidades, al exhortar a los naturales para que mantengan su antiguo ritmo de trabajo en la explotación de los recursos naturales y en el funcionamiento de obrajes y talleres. La buena armonía entre los curas y el administrador es una circunstancia muy digna de atención para el visitador, y a tenor de ella decide algunos traslados de unos y otros.

Muy posiblemente el estímulo de los indígenas para la continuidad de sus actividades laborales se deba al interés de esos administradores civiles por el mantenimiento y la conservación de las fábricas de los templos que, como bien advierte José M. Mariluz Urquijo, es en ocasiones tan notable en el siglo XIX como en la etapa jesuítica.

Es el caso de Francisco Javier Velasco, administrador de San Ignacio, que según el informe de Gutiérrez reedificó a su costa casi todo el pueblo por haberse quemado dos años antes. La magnificencia de la iglesia, de tres naves, parece digna de «*servir de catedral en cualquier parte*» (Ballivian, 1906: 88).

El impulso de este administrador se extendió también al desarrollo de la agricultura de la caña de azúcar, el añil y otros productos, así como a la modernización de los telares que constituyen el soporte fundamental de la economía de la provincia junto con el beneficio de la cera. La propia obra de reconstrucción del pueblo había supuesto además el auge de los talleres de carpintería y los obrajes de preparación de materiales de construcción, como la cal o los ladrillos.

El de San Ignacio no es un caso excepcional. También el administrador de San Rafael «*ha puesto las fábricas de tejidos en muy buen pie, y en particular las de macana, en que los oficiales están ya prácticos y contribuye a la temporalidad tanto o más que otros mayores*» (Ballivian, 1906: 91).

El tercer pueblo en importancia, San José, se debatía por el contrario en 1805 en un intento de recuperación que no secundaba la ineficacia de su administrador, cuya remoción fue solicitada por los indígenas al visitador. Al ser este pueblo el receptor y redistribuidor de los llamados artículos de fomento (los importados para atender a las necesidades de la vida cotidiana y laboral de los indígenas) destinados a otros más pequeños, el cargo de administrador requería «*inteligencia, versación y buena fe para el desempeño y adelantamiento de la temporalidad*» (Ballivian, 1906: 93).

La tutela de los administradores era sin duda decisiva para mantener el impulso que los jesuitas habían dado el espíritu de laboriosidad de los indígenas que, no obstante, requerían de unas directrices establecidas para desarrollar cualquier trabajo, incluso aquel que redundara en su propio beneficio personal: «*sus casas,*

aunque se vengan a tierra, no se dignan repararlas si el administrador no los compele y ayuda con los demás» (Ballivian, 1906: 97).

Gutiérrez consideraba que la responsabilidad encomendada a estos funcionarios debía ser remunerada con un salario digno y suficiente. La buena gestión de administradores y doctrineros se refleja en una franca recuperación de la población indígena. La decreción que se inició con el extrañamiento, de 23.788 almas en 1767 a 19.981 el año siguiente (René Moreno, 1888: 311) y que se había agravado en 1793 con un descenso a 18.292 (René Moreno, 1888: 591), no sólo había remitido. En 1805 ascendía en los diez pueblos a 21.951 (René Moreno, 1888: 620). Hasta el punto de que el visitador Gutiérrez proponía crear con el excedente de población de los tres pueblos principales (San Ignacio, 903 matrimonios y 3.473 habitantes; San Javier, 479 matrimonios y 1.578 habitantes; San Rafael, con una población de 2.729 habitantes) uno nuevo *«para impedir que crezcan más aquellos»* porque teme que la mucha gente *«puede causar sedición por multitud»* y porque *«la experiencia nos enseña que dos pueblos de quinientas personas cada uno, dan más a la temporalidad que uno que tiene mil, a que se agrega que el pueblo reducido está mejor servido y sus naturales más atendidos así en lo espiritual como en lo temporal»* (Ballivian, 1906: 95).

El espíritu emprendedor de los administradores secundaba la buena gestión de un nuevo gobernador, don Fermín Miguel de Rigla, gracias a lo cual empezaron a llegar a la ciudad de La Plata artículos, sobre todo textiles, de magnífica calidad, muy estimados y con buena salida en el mercado, debidos a la habilidad artesana de los chiquitanos que sólo exigían como compensación los artículos de fomento, sobre todo hierro y acero *«para sus machetes y cuñas, herramientas tan necesarias para la malca (extracción de la cera) y cultivo de sus chacras»* (Ballivian, 1906: 97).

Al visitador no le parece oportuna en cambio, la imposición de un tributo personal de cuatro pesos para el que se había pronunciado el informe de Viedma, invocando el derecho de los indígenas a la dignidad humana de un trabajo libre y asalariado fuera del control y de las exigencias de los administradores. La experiencia venía demostrando que nunca considerarían remunerado su trabajo con la entrega de un salario y había que forzarlos a trabajar. En cambio, *«encuentran una buena compensación con la entrega de estos artículos de fomento, y no se les hace pesado el trabajo en chacras y talleres»*. Su balance final es que *«siempre que de la administración general se remiten los efectos que pide y necesita la provincia, no dudo podrá sostenerse, quedando alguna parte para su magestad por modo de tributo, pues es constante que a proporción de los efectos, crece la Recepturía»* (Ballivian, 1906: 107).

Tan prometedoras expectativas se vieron truncadas muy pronto. El temor expresado por Viedma de que los administradores civiles actuaran con menos conciencia que los doctrineros de la primera etapa de gobierno laico, se vio cumplido después del mandato de Rigla.

La decadencia de la provincia y el deterioro progresivo de pueblos y caminos empezó a dejarse sentir, sobre todo cuando desde el año 1809 las alteracio-

nes derivadas de los movimientos independentistas, iniciadas en el territorio de la Audiencia de Charcas con la Rebelión de Chuquisaca, mantuvieron a toda la región en un estado de permanente inestabilidad política y, en ocasiones, de auténtica guerra abierta.

La consecuencia más inmediata fue el aumento de población foránea al hacerse necesarias guarniciones militares estables cuyos salarios se cargaban a las cuentas del gobierno de Chiquitos.

El panorama de la región en vísperas de la Independencia queda reflejado en el informe de la inspección ordenada por el intendente y comandante general don Francisco Javier Aguilera que había accedido a este cargo en 1816 a raíz de haber sofocado una sangrienta rebelión en la ciudad de Santa Cruz.

Los comisionados para la inspección llevaban órdenes muy precisas para investigar si los funcionarios y aún los clérigos habían llevado a cabo operaciones fraudulentas que se opusieran «*al buen régimen y economía, especialmente sobre el adelantamiento de elaboración de cera fuerte, cosecha de tamarindos, acopio de aceite de copiabo y afinación de toda clase de tejidos y todo cuanto haya debido hacer florecer la provincia mediante la industria y la agricultura, por las muchas proporciones que encierra en sus feraces terrenos y habilidad de sus naturales*» (Ballivian, 1906: 136). La producción de sal reclama también un interés especial. Vemos reflejada en el párrafo precedente la importancia de la explotación de los recursos tradicionales con la de otros de nueva introducción, como la pulpa de tamarindo y los aceites.

Los datos que aportan los informes de los comisionados nos indican que los artículos de fomento que existían en 1819 (la inspección se remonta a esa fecha) consistían en hierro, acero, cuñas y agujas, chaquiras en mazos y en hilos sueltos, mazos de lana para tejer, paños costales y frazadas.

En todos ellos se hace constar su equivalencia con el producto base de la economía regional, la cera fuerte. Lo que nos indica que el antiguo sistema redistributivo ha sido sustituido por un sistema de trueque con valores fijos. Los indígenas extraían libremente la «cera sucia» que debían entregar para conseguir esos fomentos, en la siguiente proporción:

Fomentos	Cera
1 cuña de hierro	8 libras
1 cuchillo	1 arroba
1 libra de hierro	1 arroba
1 vara de bayeta	1 arroba
1 costal	2 arrobas
1 frazada	3 arrobas

Las chaquiras constituían un producto especialmente apreciado por las mujeres que recibían en pago a su trabajo de hilado del algodón, tarea exclusivamente femenina, mientras que el tejido se encomendaba a los hombres. Cada mujer debía hilar dos libras de hilo al año para lo que debían manipular según su calidad entre diez y veinte libras de algodón bruto, y recibían dos hilos de chaquiras por libra hilada.

Ya el obispo Herboso había llamado la atención sobre el posible abuso que podía representar la entrega de abalorios por la desmedida afición que las mujeres indígenas tenían por ellos, recomendando que se limitara este tipo de fomento. Los comisionados del intendente Aguilera observan que la sal empezaba a ser un artículo mejor considerado por las hilanderas y que se estaba empezando a utilizar como pago. Al ser éste un recurso propio de la región, la introducción de las chaquiras podía disminuir considerablemente.

La producción de sal era lo suficientemente rentable para atender a las necesidades de toda la población. En el pueblo de San José se almacenaban de cinco a seis mil arrobas y en el Santiago otras tantas.

Parece que ciertos trabajos seguían remunerándose mediante la redistribución ceremonial de determinados artículos como los tradicionales rosarios, o telas de bayeta que se entregaban precisamente a los rosarieros y también a los mayordomos de pueblos y a los zapateros. Las agujas también se entregaban de este modo redistributivo a las hilanderas, además de las tasas fijas de chaquiras o de sal.

En el renglón de materias primas, además del algodón y de la cera, se había incrementado la producción de caña de azúcar, de sal, de aceite de copiabó y de tamarindo como hemos visto, aunque esta fruta, que solamente se daba en los pueblos de San José, San Miguel y San Rafael, no llegó a ser objeto de una atención especial a pesar de su buen rendimiento, posiblemente porque sus cosechas estaban condicionadas por las alteraciones del clima (Ballivian, 1906: 285). Otro tanto podría decirse del añil, que solamente se cosechó para el teñido de los tejidos elaborados en la propia región.

Además, las chacras de comunidad que garantizaban la autosuficiencia de las comunidades proporcionaban a los naturales algodón, caña, maíz, plátanos, yuca, arroz, maní y frijoles (Ballivian, 1906: 274).

La producción artesana se había mantenido e incluso había ampliado el pulso de sus especialidades. A los tejidos tradicionales, que habían visto incrementada su producción se añadían manteles, sábanas, toldos y medias, fundamentalmente para abastecer a la tropa y para el mercado.

La carpintería seguía siendo una actividad habitual y la producción más abultada, a tenor de los estadios presentados por los comisionados, era la de los rosarios.

El trabajo del cuero es una especialidad nueva con la elaboración de maletas, botas y zapatos. Y esto, posiblemente, como consecuencia del incremento de la ganadería, mayor en las especies equinas que vacunas.

El tráfico de productos hacía necesario este aumento. Pero es, precisamente, éste un extremo en el que se advierte la administración desordenada y la falta de control de la producción por los administradores, cuyos desfalcos denuncian

los inspectores, porque aunque las producciones son rentables, «en ninguno de los diez pueblos de esta provincia existe un solo libro de los cuatro que cada uno debe tener» (Ballivian, 1906: 282).

La contabilidad de los beneficios legales de la Real Hacienda se hace prácticamente imposible al funcionar un anárquico sistema que permite a los doctrineros, funcionarios civiles y oficiales, y tropa, que como se ha dicho habían aumentado considerablemente, la percepción de sus haberes con cargo a los productos manufacturados que eran después objeto de un tráfico y un comercio incontrolados. Los desfalcos parecen alcanzar cifras exorbitantes, y las circunstancias no permitieron poner coto a esta situación.

No obstante, la estabilidad de las comunidades indígenas parecía garantizarse gracias al funcionamiento de los cabildos indígenas con sus mayordomos y sus cajas de comunidad propias, si bien tampoco éstas llevaban una contabilidad muy precisa y estaban a merced del administrador que tenía acceso a sus tres llaves. Se observa una disminución de la población desde el informe de 1805. En vísperas de la Independencia que dará nacimiento a la República de Bolivia, el total de indígenas había descendido de 21.951 a 19.098, con cifras ligeramente más altas de varones que de mujeres. Pero la población infantil mantenía un equilibrio con respecto a la de los adultos.

Esas comunidades mantuvieron su identidad en los primeros años de la República, a pesar del escaso aprecio que sobre su capacidad para gobernarse sin la tutela de los blancos, mostraron los visitantes de 1805 y 1822.

Sus escuelas y talleres siguieron funcionando, y algún sacerdote celoso, como don Gregorio Salvatierra, se mantuvo al frente de los asuntos temporales y espirituales de Chiquitos a pesar del escaso interés puesto en la continuidad de la obra eclesiástica por los gobiernos de la naciente Bolivia, que apenas permitió la permanencia en las regiones de la Cordillera de algún sacerdote español, como el franciscano padre Francisco Lacueva, que desde el corazón de las misiones de Chiquitos emprendió la evangelización de las poblaciones más septentrionales entre éstos y las misiones de Mojos.

Cuando en el año 1831 el antropólogo viajero Alcides D'Orbigny visitaba esta región consignó una población de 14.925 almas (D'Orbigny, 1944: 299), y pudo observar que, pese a los cambios operados en la región desde la fundación de las primeras misiones por los jesuitas, eran perseverantes en su cristianismo y en su modo de vida comunitario: «hoy, por nada del mundo regresarían a sus bosques», aunque mantienen formas de vida propias de pueblos con economía de mera subsistencia, si bien modificadas por efecto de la evangelización. La huella de la educación jesuítica en lo que se refiere a su formación musical y su gusto por las representaciones teatrales, seguían siendo uno de sus rasgos característicos conservados con todo su vigor.

La llegada de los misioneros de la Congregación de Propaganda Fide entre 1835 y 1837, supuso la posibilidad de una revitalización de las comunidades, que parecían abocadas, con el abandono de los doctrineros, a una inexorable desaparición, sobre todo cuando la explotación del caucho en el Vani y el Made-

ra, empezó a necesitar la búsqueda de mano de obra entre las poblaciones del Oriente boliviano.

Se restableció el antiguo sistema de gobernadores con un cura y un administrador en cada pueblo. El de San Ignacio, incluso, había crecido notablemente en 1845 según nos lo describe el conde de Castelnau. Su población había alcanzado un número de 5.000 a 6.000 individuos, con 1.200 matrimonios (René Moreno, 1888: 609), después de haber descendido en tiempos de la visita de D'Orbigny a 2.934 (D'Orbigny, 1944: 313), desde los 3.473, con 903 matrimonios, que se censaron en 1805.

Todavía durante todo el siglo XIX la población de Chiquitos permaneció de forma estacionaria si bien su relación con la población blanca de Santa Cruz de la Sierra contribuyó a un intenso mestizaje. Pero las misiones no se abandonaron. Incluso, la reducción de los vecinos Guarayos, empresa de los misioneros de Propaganda Fide, facilitó la mejor comunicación y el desarrollo económico de toda la región del Oriente boliviano. Algunos pueblos de las primitivas misiones jesuíticas cambiaron de localización, pero el programa que se diseñó en el siglo XVII ha mantenido su vigencia como modelo de asentamiento de poblaciones, bajo la tutela de padres franciscanos austríacos. Los primitivos de San José, y los más pequeños y orientales de San Juan y Santiago, son en la actualidad puntos de la línea de ferrocarril que finalmente hizo realidad el trazado del camino que uniera los límites orientales de la antigua Audiencia de Charcas con las tierras de la vieja gobernación del Paraguay, aunque hoy correspondan a la República del Brasil.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALCEDO, Antonio de: *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América*. 4 vols. Biblioteca de Autores Españoles (BAE). Madrid, 1967. Tomos CCV-CCVII.
2. ANNUA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS. TUCUMÁN. *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. Tomo II. BAE. Madrid, 1965; pp. 86-113.
3. BALLIVIAN, Manuel: *Documentos para la historia geográfica de la República de Bolivia*. Tomo I: «Las provincias de Mojos y Chiquitos». Taller de Tipografía J. M. Gamarra. La Paz, 1906.
4. BENNET, Wendell, y Junius Bird: *Historia de la cultura andina*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Museo de Arqueología y Etnología. Lima, 1949.
5. CARDÚS, José (OFM): *Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia. Descripción del estado de ellas en 1883 y 1884, con una noticia sobre los caminos y tribus salvajes*. Barcelona, 1886.
6. CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *La América Hispánica (1492-1808)*. Editorial Labor. Madrid, 1983.
7. D'ORBIGNY, Alcides: *El hombre americano*. Editorial Futuro. Buenos Aires, 1944.
8. MARILUZ URQUIO, José M.: «Las escuelas de dibujo y pintura de Mojos y Chiquitos». *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, vol. 9. Uni

- versidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Buenos Aires, 1956; pp. 37-51.
9. MATIENZO, Juan de: «Carta a S.M. del Oidor de los Charcas». *Relaciones Geográficas de Indias*. Tomo II. BAE. Madrid, 1965; pp. 71-75.
 10. MORENO, René: *Biblioteca Boliviana. Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos*. Imprenta Gutemberg. Santiago de Chile, 1888.
 11. PÉREZ DE ZURITA, Juan: «Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y su Gobernación, calidad de la tierra y otras cosas, la cual dio Juan Pérez de Zurita, Gobernador que ha sido della». *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. Tomo I. BAE. Madrid, 1965; pp. 407-409.
 12. RELACIÓN VERDADERA del asiento de Santa Cruz de la Sierra, límites y comarcas della, río de la Plata y el Guapay e Sierras del Pirú en las provincias de los Charcas, para el Excelentísimo Señor Don Francisco de Toledo, Visorrey del Pirú. *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. Tomo I BAE. Madrid, 1965; pp. 397-401.
 13. SUÁREZ DE FIGUEROA, Lorenzo: «Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra por su gobernador...». *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*. Tomo I BAE. Madrid, 1965; pp. 402-406.
 14. TORMO SANZ, Leandro: *El sistema comunalista indiano en la región comunera de Mojos-Chiquitos*. Instituto de Estudios Sociales y Cooperativos. Colección «Estudios de Prospección Social», Serie a, S.L.S.A.
 15. TORMO SANZ, Leandro: «El canario José de Arce y los orígenes de las misiones de Chiquitos». *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1982. Tomo I, pp. 367-416.
 16. TOVAR, Antonio: *Catálogo de las lenguas indígenas de América del Sur*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1965.
 17. VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* BAE. Tomo CCXXXI. Madrid, 1969.
 18. VIEDMA, Francisco de: *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra (1788)*. 3.ª edición. Prólogo de Héctor Cossío Salinas. Editorial «Los Amigos de los Libros». Cochabamba, 1969.

DOCUMENTOS ¹⁸

Biblioteca Nacional de Madrid

1. Mss 18577/21: «Carta del padre Pedro Lorenzo al padre procurador general Sebastián de San Martín con noticias de las misiones de Chiquitos y de Aras. Córdoba de Tucumán, 1732, 21 de junio.
2. Mss. 6976: «Órdenes del padre provincial Josphe de Aguirre» 1722, fols. 229-230.

¹⁸ Agradezco al profesor Leandro Tormo el acceso a los textos de estos documentos.

3. Mss. 6976: «Precepto de su reverencia el padre provincial Luis de la Roca para los padres misioneros». Candelaria. 1722, 17 de abril, fols. 235-236.

Biblioteca de la Real Academia de Historia. Madrid

1. Colección jesuitas. Tomo LV. Documento 33: «Memoria al Rey nuestro señor en su Real y Supremo consejo de las Indias sobre las noticias de las misiones de los indios llamados Chiquitos y del estado que hoy tienen éstas y las de los ríos Paraná y Uruguay que están a cargo de los padres de la Compañía de Jesús de la provincia del Paraguay».
2. Colección Mata Linares. Volumen IV, fols. 414-444: «Reglamento de lo que se ha de observar en esta provincia de Chiquitos».

Biblioteca Nacional de Lima

1. Sección manuscritos. Volumen 3, fols. 237-240: «Informe de don Manuel Antonio de Argumosa, gobernador de Santa Cruz de la Sierra sobre el estado de las misiones de Mojos y Chiquitos».

Archivo de la Sacra Congregación de Propaganda Fide. Roma

1. Carta del padre Antonio Garriga a los cardenales de la Congregación de Propaganda Fide. 1711. Escritura originale riferite nal Congressi 22 aprile - 11 magie 1716. Volumen 604, fols. 98-103.

Biblioteca del Instituto Historico Societatis Jesu. Roma

1. Cartas edificantes y curiosas. Tomo 14. pp. 242-245: «Carta del padre Ignacio Chome, misionero de la Compañía de Jesús al padre Pedro Vanthiennon de la misma compañía» San Ignacio de los Zamucos. 1738, 17 de mayo.